

Memorando Nro. IESS-DPZ-2024-0213-M

Zamora, 08 de febrero de 2024

PARA: Sra. Ing. Carmen Elizabeth Jumbo Flores
Asistente Administrativo Responsable de Gestión Documental / Responsable de Activos Fijos de Zamora Chinchipe

Sra. Ing. Paola Cecilia Mariño Ordoñez
Responsable de la Unidad Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano / Responsable de Planificación y Presupuesto / Guardalmacen de la D.P. de Zamora Chinchipe

Sr. Lcdo. Angel Rolando Pérez Pérez
Técnico Informático de la Dirección Provincial de Zamora

Sra. Ing. Topacio Yajaira Vasquez Toledo
Oficinista Responsable de la Unidad Administrativa Financiera de la Dirección Provincial Zamora Chinchipe

Sr. Tlgo. Leonardo Mauricio Cabrera Abarca
Oficinista

Sr. Ing. Bruno Yordano Macanchi Rodriguez
Oficinista Responsable de la Unidad Provincial de Afiliación y Control Técnico de Zamora Chinchipe

Sra. Abg. Paulina Albania Paucar Minga
Abogado del IESS de Zamora Chinchipe

ASUNTO: Designación del Equipo de Rendición de Cuentas para el Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Designación del Equipo Direcciones Provinciales

De mi consideración:

Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones, en atención al Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0173-M, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos Director Nacional de Planificación, donde manifiesta lo siguiente:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual solicito remitir copia de la conformación del equipo de rendición de cuentas de su provincia.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas del nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto."

Memorando Nro. IESS-DPZ-2024-0213-M

Zamora, 08 de febrero de 2024

Al respecto me permito designar a los siguientes funcionarios para el **EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**:

| | |
|--|--|
| Ing. Paola Cecilia Mariño Ordoñez | Resposanble de Planificación |
| Ing. Carmen Elizabeth Jumbo Flores | Back Up de Planificación |
| Lic. Angel Rolando Pérez Pérez | Técnico Informático |
| Ing. Topacio Yajaira Vasquez Toledo | Responsable de Unidad Administrativa Financiera. |
| Tlgo. Leonardo Mauricio Cabrera Abacarca | Responsable de Comunicación |
| Ing. Bruno Yordano Macanchi Rodriguez | Responsable de Afiliación y Control Técnico |
| Abg. Paulina Albania Paucar Minga | Abogada de la Dirección Provincial |

Para coordinadamente llevar a buen termino esta Rendición de Cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Susana Paola Ochoa Toledo
DIRECTORA PROVINCIAL DE ZAMORA

Referencias:

- IESS-DNPL-2024-0173-M

Anexos:

- resolucion-no_cpccs-ple-sg-069-2021-476-20622137001706902986.pdf
- matriz_usuarios_rendición_de_cuentas0088310001706902987.xls

Copia:

Sr. Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

Sr. Franklin Dario Ramos Rosero
Chofer de la Dirección Provincial Zamora

pm